

2021


ACCIDENTALIDAD EN DEPORTES DE MONTAÑA



Información de Registro:
Título: "Accidentalidad en deportes de montaña 2021"
Identificador Safe Creative: 2305254419393
Fecha de registro 25-may-2023 16:14 UTC



Declaración de creatividad



Creatividad declarada: Creación 100% humana

Declaración realizada por: Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada

Fecha de declaración: 25-may-2023 16:14:13



PRÓLOGO

El año 2022 ha sido declarado por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea como el Año Europeo de la Juventud, con la intención de ayudar a la juventud a convertirse en una ciudadanía activa y comprometida, fomentar sus oportunidades y alentar la perspectiva de la juventud en las políticas de la Unión.

Este impulso político de la Unión Europea coincide con que, por primera vez en la historia de la FEDME, exista un área dedicada a la infancia y juventud con un proyecto específico dedicado a potenciar las actividades de montaña entre menores, promoviendo de esta forma la presencia de una juventud participativa en las diversas actividades organizadas por la FEDME.

La adolescencia es una fase crucial en la construcción social del desarrollo humano, también en el aspecto más deportivo y, como no podía ser de otra manera, en la cimentación de la cultura de la Seguridad. Siendo este el objetivo final del trabajo del Comité de Seguridad de la FEDME, no podíamos dejar de coincidir con estos intereses y así decidimos dedicar un estudio de accidentalidad a las actividades con menores.

Con estas premisas, desde el Comité de Seguridad de la FEDME queremos contribuir como mejor sabemos, aportando nuestra capacidad de análisis sobre la accidentalidad, para entender el fenómeno y poder así dar servicio a todas aquellas entidades, públicas y privadas, que son responsables de la gestión del riesgo en las actividades con menores o de crear las directrices políticas que las encaucen.

El Estudio de Accidentalidad de Menores en Deportes de Montaña, se suma así a otros trabajos dirigidos desde el Comité de Seguridad de la FEDME hacia la juventud, como es el caso de la ya publicada Guía Ilustrada para ir por la Montaña con Seguridad (<https://issuu.com/bibliotecafedme/docs/baja31agostoguailustrada>).

Estos trabajos, que abren el camino a otras muchas iniciativas, demuestran el enorme interés que existe en el Comité de Seguridad y en el seno de la FEDME por desarrollar los deportes y las actividades con menores, siempre desde los principios de la seguridad como es marca de nuestra entidad.

Espero que este estudio cumpla con las expectativas de las personas que hagan uso del mismo y contribuya a generar actividades más seguras, no solo por el objetivo del control de la accidentalidad, sino por extender la cultura de seguridad entre los menores.

Manolo Taibo

Responsable del Comité de Seguridad FEDME

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN ACTIVIDADES CON MENORES

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

El pasado año se aprobó la Ley Orgánica 8/2021 que trata sobre la protección de la infancia frente a la violencia, en ella se insta, entre otras entidades, a las federaciones deportivas a disponer de recursos, protocolos e instrucciones para garantizar la defensa de los niños, niñas y adolescentes que participen de las actividades deportivas, tanto en la parte del día a día deportivo como en la convivencia de los deportistas más implicados en la vida federativa.

La FEDME, en ese momento, creó la figura de Delegado/a de protección de infancia y adolescentes con el objetivo de generar protocolos de detección de situaciones de violencia hacia los jóvenes.

El principal objetivo es garantizar la seguridad de los menores dentro de las actividades deportivas, ya sea en su ámbito más social como en la parte deportiva.

2022 es el Año Europeo de la Juventud, por lo que desde la FEDME se han promovido diferentes actividades y acciones que sirvan para potenciar los deportes de montaña entre los jóvenes y, cómo no, para que estas sean seguras.

La publicación de una unidad didáctica de seguridad, la Jornada científica sobre seguridad y responsabilidad en las actividades extraescolares, el plan de Verano Joven y las formaciones específicas a nuestros menores son, tan solo, algunas de las acciones que ya se ha puesto en marcha.

Centrándonos en la parte de protección integral, dentro de las causas de existencia de violencia hacia menores en las actividades deportivas, podemos encontrar diversas tipificaciones:

- Exposición de datos de menores de forma pública sin autorización.
- Tratamiento incorrecto de imágenes.
- Discriminación por diversos factores.
- Excesos de competitividad.
- Ausencia de garantías de seguridad en las actividades con menores o, lo que es lo mismo, presencia de riesgos innecesarios a los jóvenes por una falta de previsión y planificación.

Es en este último punto donde nos centramos para poder entender mejor lo que significa preparar una actividad deportiva de montaña con presencia de menores entre sus participantes.

El primer aspecto que debemos tener en cuenta es la propia organización de la actividad, su planificación y el objetivo principal de la misma. Hay que darse cuenta de que una actividad con menores no tiene por qué ser igual que si la realizamos solo con personas adultas, a pesar de que tanto técnicamente como físicamente en muchos de los casos los participantes menores de edad se encuentren en mejor disposición que los adultos.

En los estudios de siniestralidad y accidentes se observa que la mayoría de los accidentes ocurridos con menores dentro de las actividades de montaña se deben en su origen a una mala decisión inicial y a una incorrecta planificación de la propia actividad.

La responsabilidad de los adultos en la actividad recae no solo en el sentido de sus propias acciones, sino en la de los menores que acudan a la actividad.

A continuación, exponemos algunos de los aspectos analizados:

- Nivel físico: es difícil calcular la capacidad física de los menores que tengamos, deberemos preparar la actividad en base a este desconocimiento, con puntos de evacuación o anulación donde podamos recortar la actividad sin problemas y siempre atendiendo a la evolución de los participantes conforme avance la jornada. Realizar actividades entretenidas en la que los participantes puedan interactuar ayuda a mantener la constancia en la actividad.

- Nivel Técnico: hay que adaptar las actividades al nivel técnico de los participantes. En presencia de menores este aspecto se acentúa ya que hay que tener siempre presente la experiencia previa de los mismos y la percepción del riesgo que se tiene a esas edades. También es importante la experiencia y capacidad de guiar de los adultos responsables de la actividad.

- Objetivo de la actividad: en muchas ocasiones el objetivo de la actividad se decide por unanimidad de los adultos responsables y este puede no coincidir con el de los participantes menores, lo cual puede generar situaciones comprometidas que debemos solventar. Esta elección del objetivo pensando en nuestra actividad puede hacer que no sea un buen objetivo, ya que tendremos que pensar en el conjunto del grupo para la actividad.

- Material adecuado: la mayoría de las veces se aprecia un material inadecuado o escaso en las actividades de montaña con menores. El estar incoándose en este tipo de actividades, o no disponer de él debido a la evolución rápida en el tallaje son algunas de las causas. Hay que recordar, siempre, que la actividad debe de estar planificada teniendo en cuenta estos aspectos.

- Aspectos meteorológicos: el ambiente de temperatura o las inclemencias meteorológicas no nos afecta por igual y en edades tempranas las altas o bajas temperaturas es algo que debemos de vigilar y controlar.

- Toma de decisiones: por último, debemos tener en cuenta que los sesgos presentes a la hora de tomar decisiones adquieren una importancia mayor en presencia de menores en las actividades, este hecho puede condicionar la actividad y el transcurso de la misma.

Debemos tener en cuenta que el realizar actividades de montaña requiere de una planificación previa teniendo en cuenta numerosos factores. Uno de los factores que más puede condicionar dicha planificación y el desarrollo de esta es la presencia de menores en el grupo tanto si es una actividad organizada para este colectivo en su totalidad como si es compartida junto con personas adultas.

La responsabilidad añadida de tener al cargo menores de edad hace que tengamos que reforzar los esfuerzos para disponer de una correcta planificación de la actividad y haber tenido en cuenta los factores propios de la edad de nuestros participantes.

Alberto Sánchez

Delegado de protección de menores
Responsable FEDME JOVEN

INTRODUCCIÓN

Más gente en la montaña supone un aumento del número de accidentes, lo cual se ha visto reflejado en el incremento de operaciones de rescate que han realizado los diferentes grupos, pues los datos reflejan esta tozuda realidad. **Así, año tras año, todos los grupos de rescate van aumentando su número de intervenciones.**

El GREIM de la Guardia Civil ha superado en 2021 su récord de rescates en actividades de montaña, al igual que ha ocurrido con la Unidad de Vigilancia y Rescate de la Ertzaintza. El GERA de Bomberos de la Comunidad de Madrid aumentó sus intervenciones en un 21% durante 2021 y el GRAE de Bombers de la Generalitat de Catalunya interviene un 228% más en 2021 de lo que lo hicieron en 2010.

Los datos son lo suficientemente alarmantes para insistir en la necesidad de que desde las administraciones públicas empiecen a tomar medidas efectivas y razonadas para minimizar los efectos del auge del acceso recreativo al medio natural. Y para ello hace falta reunir la información de manera adecuada para plantear soluciones al problema real, y no al problema que podamos pensar que existe.

Y el aumento generalizado de intervenciones de todos los grupos de rescate nos indica claramente dos cosas:

-Aumentan los accidentes de forma general en todas las CCAA y, por tanto, en todos los macizos montañosos.

-Es un problema que traspasa los límites de las CCAA, pero que también empieza a notarse que afecta más allá de las fronteras nacionales puesto que cada vez hay más personas extranjeras implicadas en estos datos.

Y, desde luego, desde FEDME no entendemos como una opción el cobro del rescate, **insistimos en la importancia de que sea un servicio público y gratuito.** El trabajo debe ir en la formación y en la prevención. Y en esta tarea son necesarias la participación de las administraciones turísticas, ambientales, deportivas y, por supuesto, de Protección Civil. Y es un trabajo que compete desde el ámbito municipal hasta el estatal. Y es una misión en la que el papel que los medios de comunicación pueden jugar es un rol definitivo.

Si entendemos la importancia de la labor formativa debemos ser también conscientes de que esa tarea es más sencilla realizándola con aquellas personas con una mayor predisposición al aprendizaje; entendiendo este ánimo como una falta de prejuicios hacia ser sujetos que reciben esa formación y hacia asimilar que para acceder al medio natural hacen falta una serie de conocimientos y habilidades que parece que una parte de la población no asume.

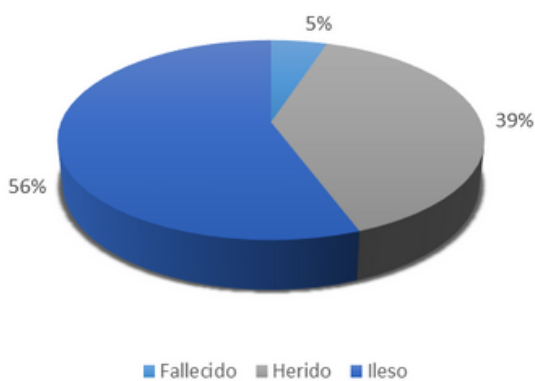
ACCIDENTALIDAD EN MONTAÑA EN 2021

Cuando vemos la estadística del GREIM (Grupos de Rescate e Intervención en Montaña de la Guardia Civil), que es la más completa y con la serie más longeva de las que disponemos, uno de los datos que más llama la atención es la enorme cantidad de personas ilesas que son rescatadas.

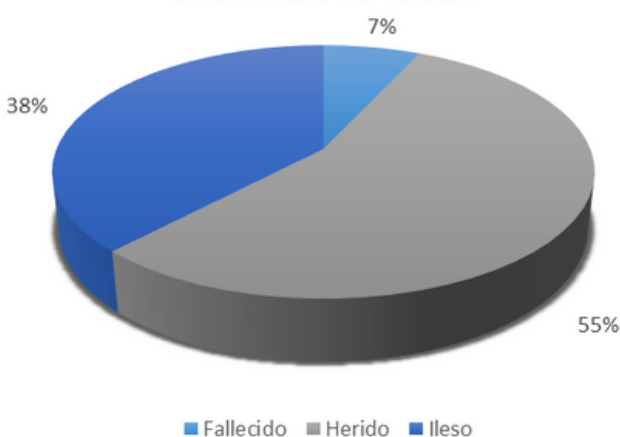
La estadística del GREIM recoge datos de los rescates y de las personas rescatadas, pudiendo así estudiarse tanto el factor técnico de las actividades como el aspecto humano.

Así, observamos que desde 2010, estos grupos han realizado 10.256 rescates en los que han atendido a 16.185 personas. Del total de personas, **un 56% de las atendidas estaban ilesas**. Un dato que contrasta cuando vemos que “solo” en el 38% de los rescates se acudió únicamente para atender a personas ilesas.

Personas rescatadas según resultado.
Greim 2010-2021



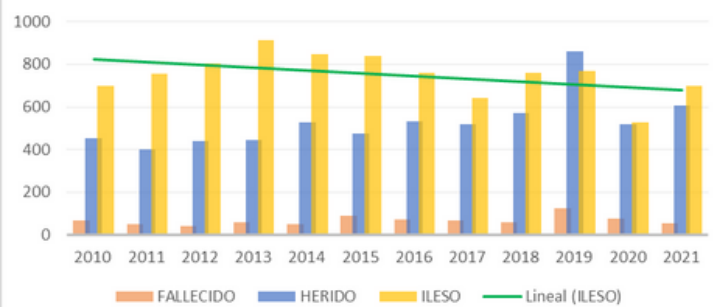
Rescates según resultado.
Greim 2010-2021



¿Qué supone esto? Ante todo, que se acude a rescates, al menos por el GREIM, a muchas menos personas ilesas de lo que, en ocasiones, se piensa. Hemos de tener claro que en determinadas circunstancias cuando se evacua a una persona herida o fallecida, o a menores de edad, también se evacua a algún acompañante o a quien esté haciendo la actividad con la persona rescatada para no dejarla sola y en una situación complicada psicológicamente.

De hecho, analizando los datos globalmente, vemos que **siendo que los rescates aumentan año a año, los rescates a personas ilesas llevan una clara tendencia a la baja**. Es decir, no se utiliza el servicio de rescate “como un taxi cuando se está cansado” que es un comentario habitual entre ciertos colectivos montañeros. Lo cual no quita que haya personas y grupos que soliciten el rescate de forma inadecuada en ocasiones.

Personas rescatadas según resultado.
Greim 2010-2021



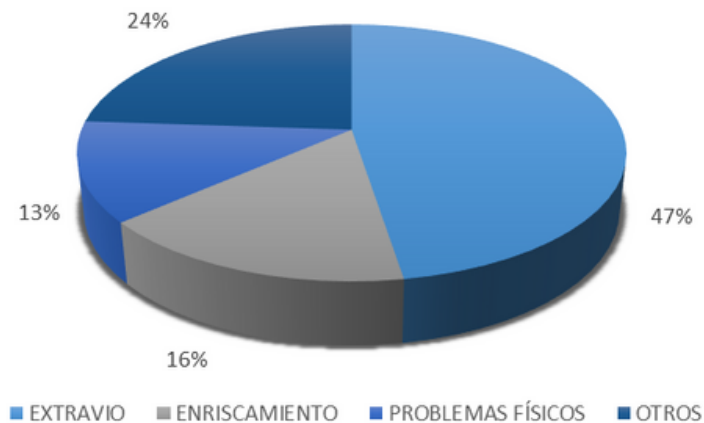
Igualmente, hemos de entender y dejar claro que el rescate preventivo es un recurso necesario para evitar situaciones más complicadas. Como se observa en el gráfico, **casi la mitad de los rescates a personas ilesas es por causa de EXTRAIVIO, personas que se han perdido en su ruta y que no son capaces de encontrar el camino o la vuelta a su punto de partida**. Evidentemente, esto evidencia una falta de capacidad y conocimientos de los que hablábamos unos párrafos más arriba.

Si las personas que se han extraviado no dan el aviso o el aviso no lo hacen a tiempo, por un lado, puede que la situación de pérdida del itinerario se mantenga y se alargue hasta la noche (lo que puede suponer problemas por frío, hambre, deshidratación, agotamiento, etc.) con la consecuente mayor dificultad para su localización y evacuación, o puede ser que, por no realizar esa alerta, continúen en la búsqueda de su itinerario. En este caso nos podemos encontrar con otra situación diferente y mucho más peligrosa, el **ENRISCAMIENTO**. Una situación en la que el grupo es incapaz de continuar la marcha por la dificultad que el terreno representa para sus capacidades. El **enriscamiento representa el 16% de los rescates a personas ilesas**. Lógicamente, las consecuencias que pueden derivarse son mucho más peligrosas (caída a distinto nivel, deslizamiento por pendiente, etc.) además de necesitar un rescate de mayor complejidad.

Y este mensaje se traslada también desde las instituciones turísticas que, lógicamente, quieren potenciar sus territorios.



Causa de rescate a personas ilesas.
Greim 2010-2021



Es imprescindible crear formaciones atractivas para este perfil de personas que se acercan a la montaña sin los fundamentos básicos del montañismo: orientación y planificación de la actividad. Y hemos de tener claro que estas personas, seguramente, no se consideran deportistas ni montañeras. Son turistas, ciudadanos y ciudadanas corrientes que quieren dar un paseo por la naturaleza en sus periodos vacacionales.

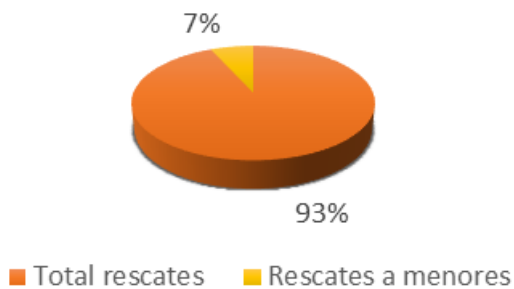
Si a todo esto le añadimos que **el 65% de estos rescates se producen en actividades de senderismo, y que los precursores más habituales son la falta de planificación de la actividad (58%) y el escaso nivel técnico (55%)** tenemos un perfil claro que ya hemos comentado en muchas ocasiones desde el Comité de Seguridad: se subestiman las actividades de senderismo y se asocia a estas actividades con algo sencillo y lúdico a lo que puede ir cualquiera.

Desde 2010, el GREIM ha realizado 746 rescates de montaña en los que han estado implicados menores de edad (62 intervenciones anuales de media). De estos rescates solo en 23, un 3% del total, el grupo rescatado era de 10 o más personas, lo que supone que los grupos juveniles no son tan inseguros como en ocasiones parece ser por el impacto mediático de estas noticias.

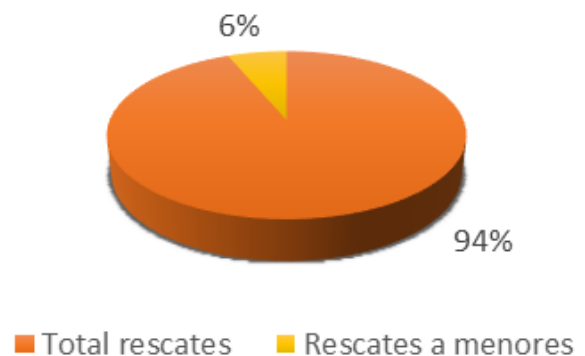
Los menores de edad suponen un 7'25% de los rescates realizados desde 2010 por la Guardia Civil. Un dato en la línea con el 6% que supone entre los realizados en 2021 por la UVR de la Ertzaintza en el País Vasco. Como siempre ocurre con las estadísticas de accidentalidad hay que preguntarse si estos porcentajes son consecuentes en relación tanto al perfil de personas que acuden al medio natural como por el número de horas de actividad que este sector emplea en hacer actividades de montaña. Así, un dato que ha de hacernos reflexionar es el gran sector olvidado de los estudios de perfiles de visitantes.

Sin embargo, el dato más llamativo es el que muestra la cantidad de menores rescatados entre el total de personas rescatadas. Y es un dato que parece tener toda la lógica por la propia idiosincrasia de la forma de hacer actividad de los menores: en grupo. Los datos muestran que en los rescates que hay menores es habitual que sean varios de ellos los evacuados.

Rescates en los que hay menores. Greim 2010-2021



Rescates a menores. UVR Ertzaintza 2021

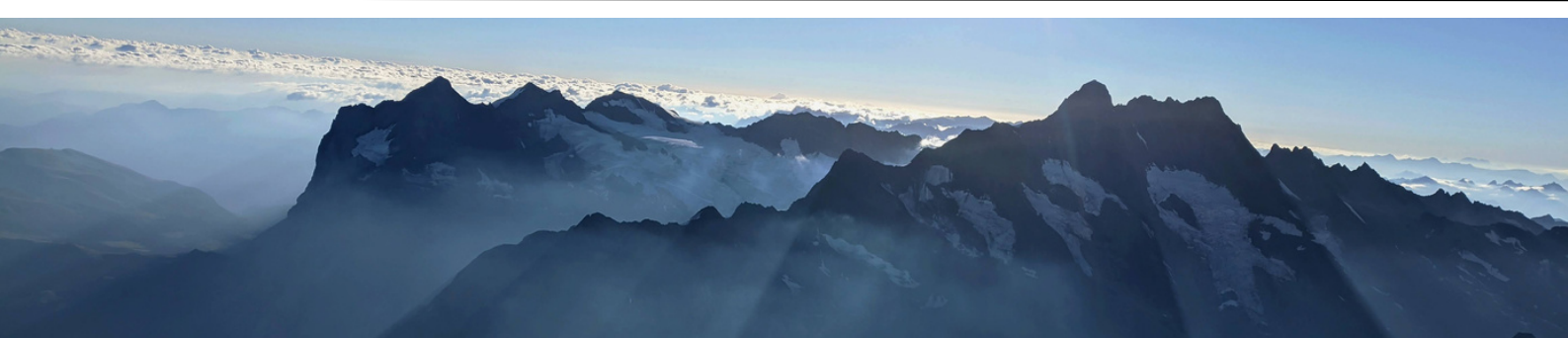


Personas menores rescatadas. Greim 2010-2021



El grupo de edad entre 11 y 18 años es, abrumadoramente mayoritario (78.8%) entre los menores rescatados, siendo los varones un 59% de este sector.

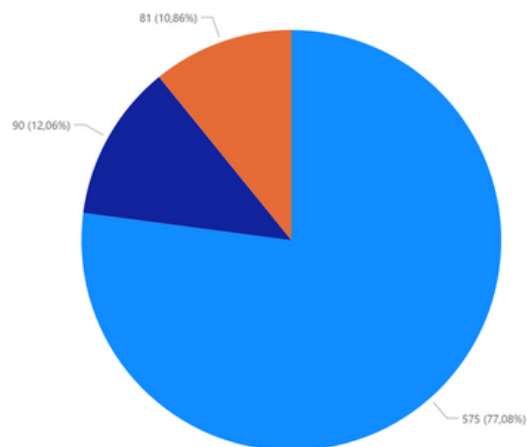
El senderismo aparece como la actividad con mayor incidencia (55%), seguida del barranquismo (11%) y el esquí alpino (5%).



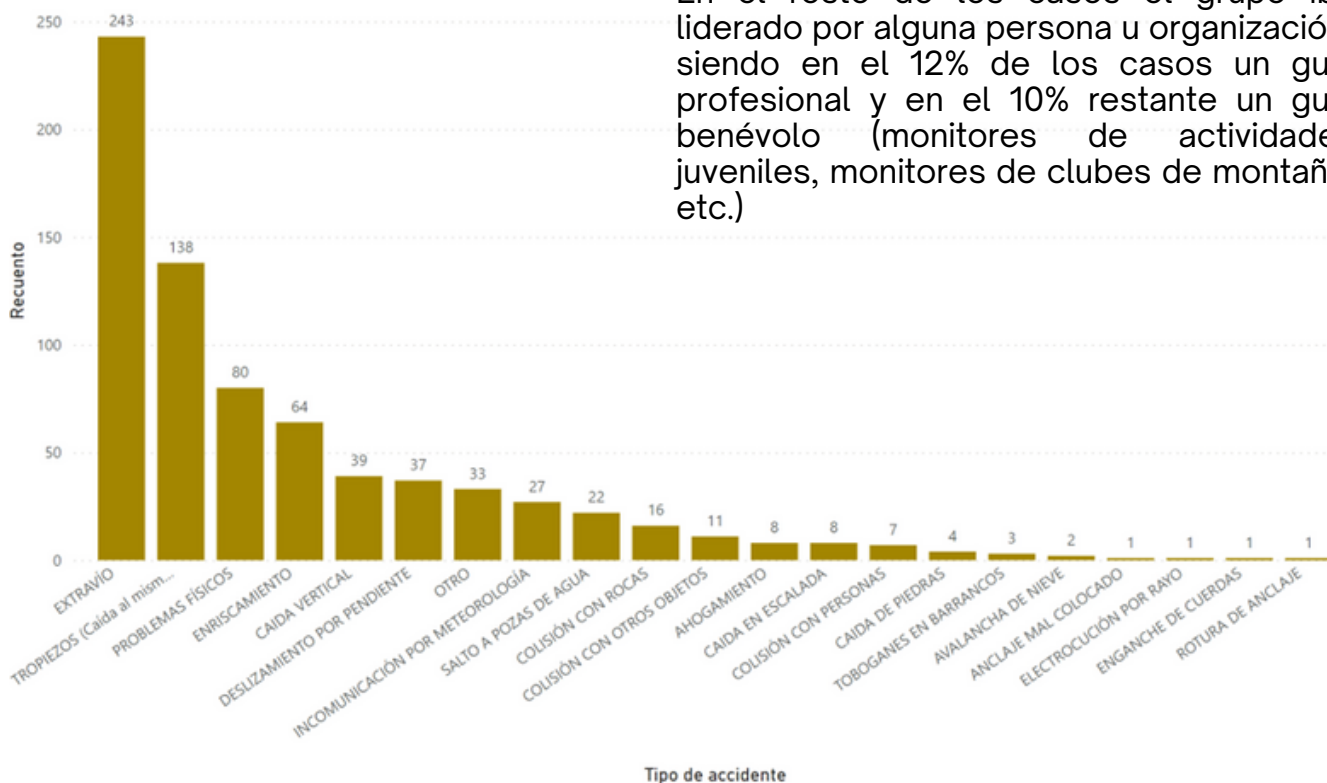
Por procedencia, los menores de Madrid suponen un 42% del total de rescatados, seguidos de los extranjeros (35%) y quienes provienen de la provincia de Barcelona (24%). La provincia con mayor incidencia de estos rescates es Huesca. Como siempre, estos datos hay que entenderlos en su contexto real. La configuración del rescate en España y la falta de un Observatorio nacional de accidentes crea distorsiones en la realidad pues siempre hay mayor abundancia de datos de las zonas en donde trabajan los grupos de rescate que colaboran con este informe (Guardia Civil y Ertzaintza fundamentalmente) frente a otras donde se tiene menos información.

En cuanto a las causas del rescate, el extravío (33%) es el principal motivo, por delante de los tropiezos (18%) y los problemas físicos (11%).

● SIN GUÍA ● PROFESIONAL ● BENÉVOLO



Uno de los datos más sorprendentes de la siniestralidad de este sector poblacional es el de quién gestionaba la actividad en que se produce el rescate. **En un 78% de casos las personas menores rescatadas iban acompañadas de familiares y amistades.** En el resto de los casos el grupo iba liderado por alguna persona u organización, siendo en el 12% de los casos un guía profesional y en el 10% restante un guía benévolo (monitores de actividades juveniles, monitores de clubes de montaña, etc.)



ACCIDENTES DE MONTAÑA CON MENORES, MOTIVOS PARA LA REFLEXIÓN.

Con los datos expuestos anteriormente podemos llegar a una serie de conclusiones que deben hacernos reflexionar al conjunto de la sociedad. Algo estamos haciendo mal si nuestro sector poblacional más vulnerable tiene que ser rescatado con asiduidad en las montañas (un 6% de los rescatados por la UVR de la Ertzaintza en 2021 y casi el 10% de las personas rescatadas por el GREIM son de este rango de edades). Cuesta creer que esos porcentajes son el reflejo del número de practicantes de montaña en estas edades (el Estudio Perfil de los usuarios-visitantes del medio natural, FEDME 2018 cifra en un 7.1% los usuarios entre 16 y 24 años) por lo que podemos pensar que su índice de siniestralidad es muy elevado respecto a su presencia real.

Habitualmente, y especialmente en los meses estivales, surge una “línea de opinión” que relaciona a los grupos juveniles que realizan actividades en el medio natural (campamentos, colonias, travesías, etc) con comportamientos imprudentes, temerarios o directamente negligentes. Esta percepción viene motivada por los ecos mediáticos de algunos rescates realizados a grupos grandes o a evacuaciones de campamentos por cuestiones meteorológicas. No debemos dejarnos llevar por el sensacionalismo y hemos de observar el fenómeno en su dimensión real. Son muy mediáticos estos casos, pero su índice de ocurrencia es pequeño en comparación con los datos de actividades y participantes que ofrecen algunas CCAA.



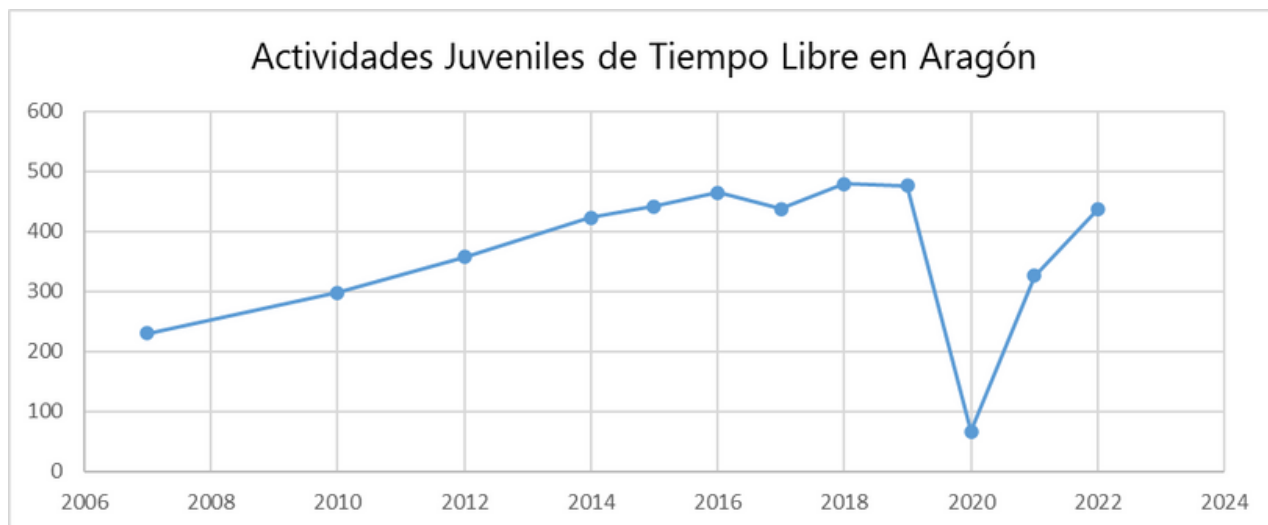
Sin embargo, ese mensaje negativo está inserto en buena parte de la sociedad y ha llegado incluso a las esferas políticas y legislativas. Hay CCAA que han modificado sus normativas relativas a estas actividades sin que ello haya supuesto de manera clara un efecto minimizador de los rescates.

Los datos, por ejemplo, de Aragón no reflejan un impacto significativo de la modificación normativa en la realización de actividades juveniles en esta Comunidad Autónoma. A pesar de que esta nueva normativa suponía un endurecimiento de algunas de las condiciones para su realización, tal como la necesidad de contar con personal titulado para realizar determinadas actividades (barrancos, escalada o ascensiones de alta montaña) o disponer de medios efectivos de comunicación para el terreno donde se realiza la actividad.

Para hacernos una idea, de los 8 rescates sucedidos en Aragón desde 2010 a este tipo de grupos, solo uno de ellos se hizo por encima de 2.500 metros de altitud y 7 de ellos fueron en la práctica del senderismo (actividad que no ha entrado en el listado de actividades a realizar por personal con titulación).



El efecto de la Covid-19 es muy notorio en los años 2020 y 2021, habrá que esperar para comprobar si se produce una disminución del número de actividades en 2022 (y un posible efecto expulsión ante el endurecimiento normativo) o de la pandemia y si en años próximos se continua con la tendencia creciente que se venía constatando.

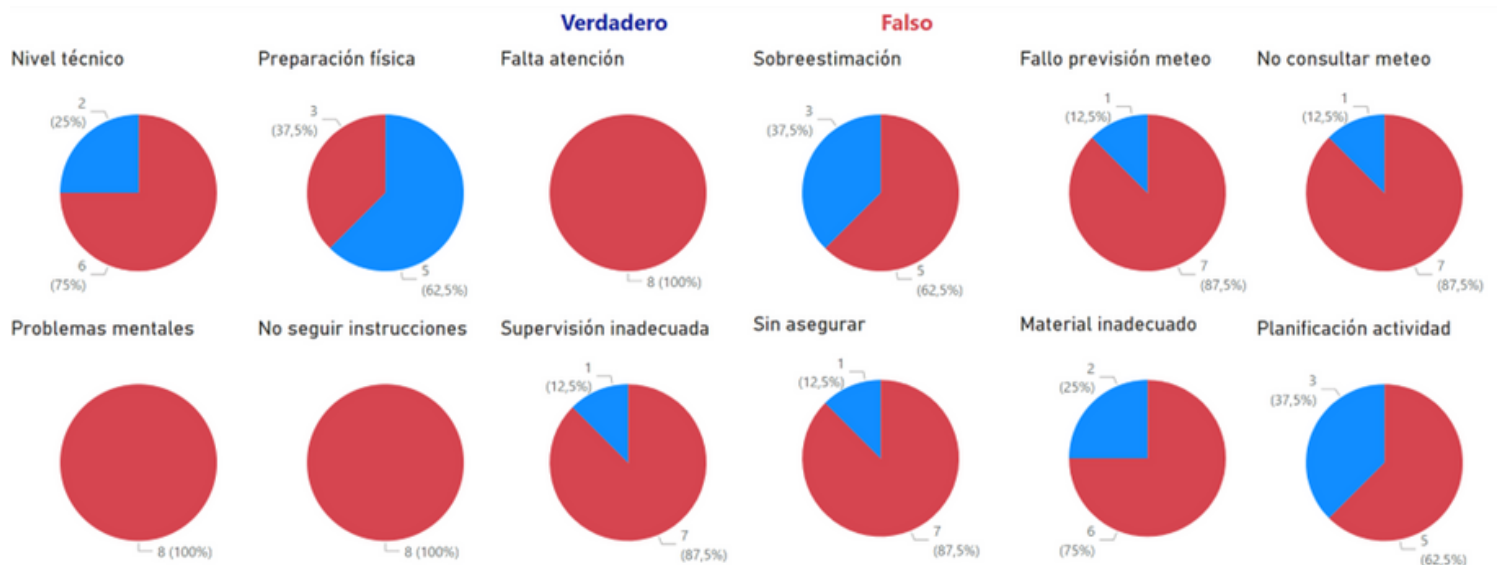


Fuente: Instituto Aragonés de la Juventud.
 Datos de 2007 solo para la provincia de Huesca
 Datos de 2010 solo de periodo estival. 2011 y 2013 sin datos
 2018 entrada en vigor del nuevo Decreto de Actividades Juveniles

Si estudiamos los datos del GREIM recogidos desde 2010 en Aragón y lo que atañe a grupos organizados (sin guía profesional) y en el que participan menores, vemos que son únicamente 8 las intervenciones que se han realizado en estos 12 años. En estas intervenciones se auxilió a 107 personas, de las cuales 100 estaban ilesas y solamente hubo una fallecida (Cañón de Añisclo en 2016, accidente analizado en el Estudio de 2017, accesible en https://issuu.com/bibliotecafedme/docs/alta_estudio_accidentalidad_fedme_s).

La falta de preparación física, la sobreestimación de las posibilidades y la mala planificación de la actividad son los precursores que se repiten con más asiduidad en estas atenciones. Estos precursores coinciden con los del perfil genérico de actividades de senderismo o progresión por terreno abrupto, por lo que podemos deducir que estos grupos cometen los mismos errores que el resto de la población.

La situación es realmente llamativa y ofrece una buena muestra de la diferencia entre la realidad y lo que el imaginario colectivo ha creado. La abundancia de rescates en época estival, lo impactante que supone una noticia con menores de por medio y, especialmente, el hecho llamativo de que es habitual que en estos casos se rescaten a grandes grupos de personas (de esos 8 rescates hay un rescate con 66 individuos, otro con 31 y otro con 22) nos hace reaccionar como sociedad entendiendo que este problema es mucho más grave que en la realidad. Y hemos de tener cuidado porque estas “noticias” en ocasiones pueden llegar a marcar las agendas políticas y legislativas. De hecho, es precisamente la Comunidad aragonesa la que con más frecuencia ha modificado su Decreto de Actividades Juveniles de Tiempo Libre (en 1997, coincidiendo con la tragedia del camping de Biescas y la desaparición del niño José Joaquín Ayete en un campamento en julio de 1996 y en 2018, tras el accidente de Añisclo).

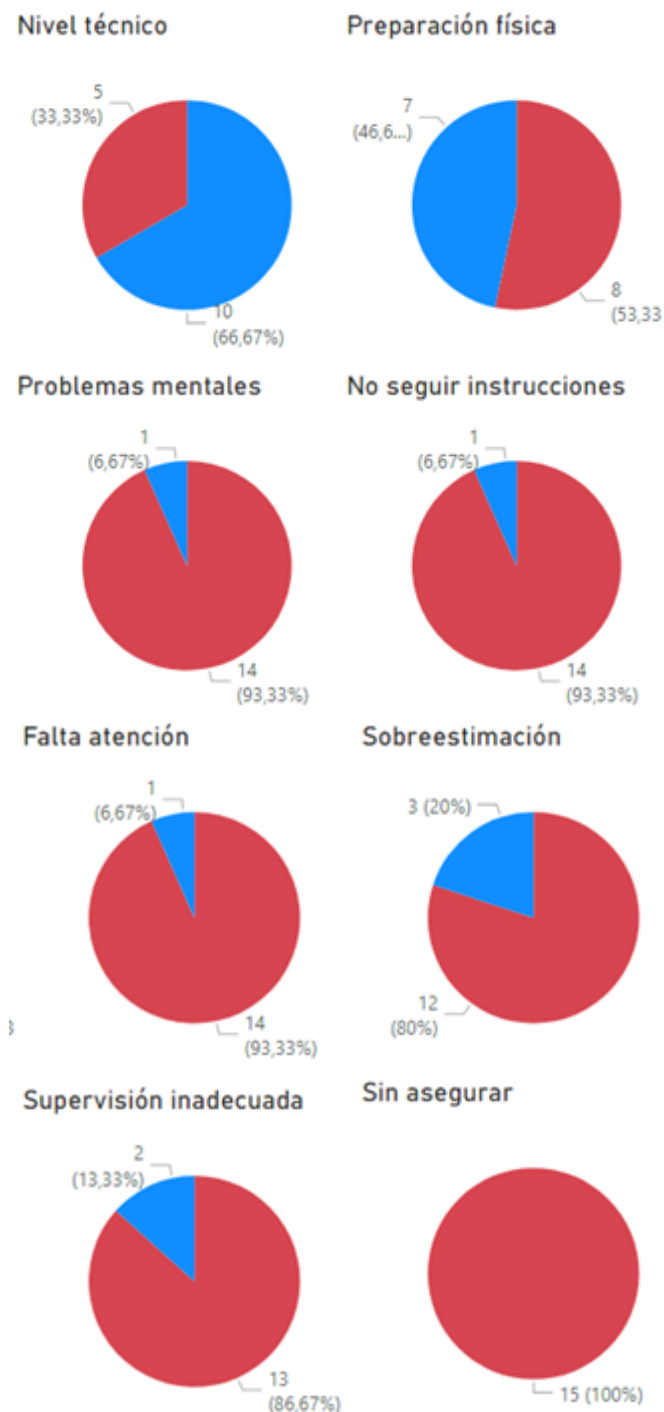


Precursos que aparecen en rescates a grupos con menores en Aragón que son liderados por una persona benévola en una actividad organizada.

Evidentemente esta visión implica un importante sesgo social y es la escasa tolerancia a los daños sufridos por los menores de edad. En una sociedad que se muestra propensa al riesgo y, a menudo, despreocupada respecto a la prevención y la seguridad, esta visión ultraprotectora de las personas menores de edad ha de suponer también un toque de atención para las entidades y colectivos que trabajan con este sector poblacional donde deberemos ser especialmente diligentes.

Otra Comunidad Autónoma de referencia, tanto como destino de actividades como por la singularidad normativa es Castilla y León. Desde hace años, esta Comunidad Autónoma innovó en el esquema jurídico de las actividades creando la figura de las Experticias (hoy ya derogadas) y la figura del Monitor de Nivel, con capacidad y formación para realizar las evaluaciones de riesgos y habilitando incluso, desde la propia administración, una evaluación de riesgos de las actividades de forma gratuita para las entidades sin ánimo de lucro.

No contamos con todos los datos de rescates en esta CCAA, puesto que Protección Civil de la Junta de Castilla y León, órgano que gestiona al Grupo de Rescate prioritario en ese territorio, no comparte sus estadísticas. Los datos de la Guardia Civil arrojan una cifra, desde 2010, 15 intervenciones con un balance de 80 personas rescatadas en actividades juveniles con guías benévolos.



Precursores que aparecen en los rescates a grupos organizados con personal benévolo en actividades juveniles en Castilla y León.

Los datos en Castilla y León son más preocupantes que en Aragón, más aún sabiendo que habría que completarlos con los datos del Grupo de Rescate de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. El número de rescates (15) y el de heridos (9) son más elevados que en Aragón (lógicamente faltaría conocer el número de actividades y participantes en cada CCAA para poder comparar).

En Castilla y León es especialmente significativo el hecho de que solo 2 de las 80 personas rescatadas son vecinas de esta Comunidad, así como que en un 33% de los casos la razón del rescate es el extravío. Todo parece indicar que la falta de conocimiento del terreno (especialmente complejo en los territorios de la Cordillera Cantábrica y de la Sierra de Gredos) es un factor determinante para la producción de estos sucesos.

Se comprueba una vez más que **el conocimiento del terreno, a nivel de macizos y a nivel de la propia actividad, son muy importantes para el desarrollo seguro de las actividades.** Pero también se demuestra la **necesidad de crear un sistema de información supra-autonómico** que permita abrir las circunstancias locales al grupo de visitantes que viene de otras CCAA.

Accidentalidad con guías profesionales

Un aspecto más preocupante, en cierto modo, es la accidentalidad de menores en actividades realizadas con guías profesionales. Lógicamente, son más numerosos los rescates en estas actividades que en las realizadas con guías benévolos, tanto por el mayor número de horas de actividad como por el mayor catálogo de actividades que se realizan bajo este paraguas.

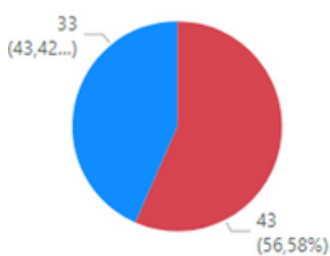
Los datos en crudo del GREIM nos sitúan en 76 rescates y 172 personas rescatadas desde 2010, con un resultado de 4 personas fallecidas, 61 heridas y 107 ilesas. El alto número de rescates con gente ilesa viene explicado por la presencia de un rescate de 44 personas y otros con 18, 23 y 26 personas respectivamente. El perfil de estos menores rescatados es mayoritariamente de personas entre 11 y 18 años (97.5%), con una gran igualdad entre géneros (52% de varones) y con una gran preeminencia de personas extranjeras (26%) y que son rescatadas en una actividad de barranquismo (50% de los rescates son en este medio).



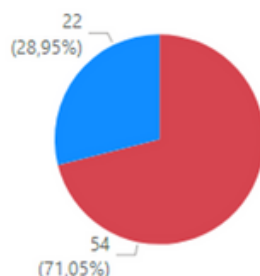
Verdadero

Falso

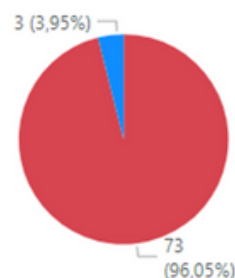
Nivel técnico



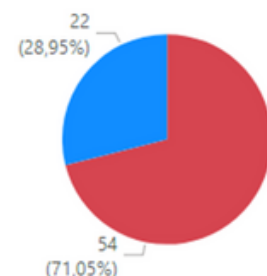
Preparación física



Falta atención



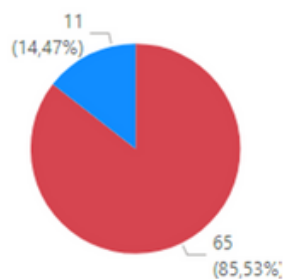
Sobreestimación



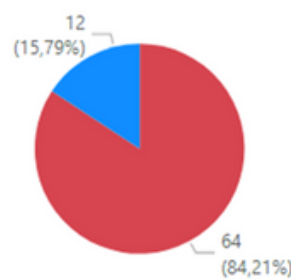
Problemas mentales



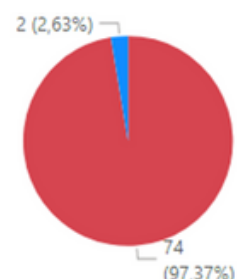
No seguir instrucciones



Supervisión inadecuada



Sin asegurar



De entre los precursores de estos rescates hay unas cuestiones que afectan de manera atípica a estos grupos y que son merecedoras de una especial atención. **La falta de nivel técnico es el precursor que más aparece (43%) por encima de la sobreestimación de las posibilidades y de la falta de preparación física (ambas con un 29%).** La falta de nivel técnico es un precursor que extrañamente aparece liderando en rescates a personas adultas y es muy sorprendente que aparezca tan destacado en este sector. Parece mostrar que hay una mala elección de la actividad (dificultad y caudal del barranco, maniobra a realizar,...) para esa persona menor de edad, bien sea por parte del profesional o de la empresa como por parte de aquellos adultos que contratan la actividad o que acompañan a menores.

Igualmente es muy destacable la presencia, en torno al 15%, de otros dos precursores específicos derivados de la presencia de profesionales dirigiendo la actividad: Supervisión inadecuada del guía (16%) y no seguir las instrucciones del guía (14%).

Con la información aquí obtenida: grupos de visitantes extranjeros, realizando una actividad considerada eminentemente lúdica y bajo la tutela de un profesional, tenemos una mezcla explosiva que puede considerarse que no está suficientemente resuelta en el ámbito del turismo activo ni de la formación de los guías de montaña.

Quizás debemos impulsar reciclajes específicos para los guías o implantar formaciones concretas que proporcionen conocimientos y herramientas al sector profesional de las características, necesidades y metodologías adaptadas a este sector poblacional. También es posible que el interés de los adultos por realizar una actividad determinada se valore por encima de las capacidades y características de menores participantes.

Respecto a las causas directas de los accidentes, la más habitual (36%) son los tropiezos, por encima de los problemas físicos (20%) y los saltos a pozas (13%). En este apartado parece claro pensar que una deficiente capacidad técnica para progresar por un entorno complejo y ajeno al conocido por los menores de edad (cauces de barrancos, terreno pedregoso y/o resbaladizo, senderos, etc.) puede estar íntimamente ligada con los tropiezos y los problemas físicos. Estos últimos, además, pueden derivar en una solicitud de rescate que podría tacharse de “excesiva” por esa especial sensación de vulnerabilidad y necesidad de protección que otorgamos a las personas menores de edad y a una posible presión sobre el profesional que ejercen las personas adultas al cargo del menor.



Accidentalidad en grupos sin liderazgo

Lógicamente es el grupo más numeroso y, por tanto, el que tiene una mayor siniestralidad. 548 rescates efectuados por el GREIM y 961 víctimas menores de edad desde 2010, con 16 fallecidos y 210 heridos son números que requerían poner el foco en este perfil.

Encontramos un perfil de rescatado donde predominan las personas extranjeras (19%) y de la Comunidad de Madrid (16%) que son rescatadas mientras realizan senderismo (35%). Aparecen aquí patrones propios del estándar de persona rescatada: actividad sencilla (que no exenta de riesgos) y lejos del ámbito geográfico de residencia. Si a esto le añadimos que en un 39% de los rescates la causa inmediata del rescate es el extravío y que el 57% de estos rescates son en fin de semana creamos la combinación perfecta.

El auge de las actividades en la naturaleza en nuestra sociedad es evidente. Sin embargo, este incremento de la población que acude a la montaña con afán deportivo, recreativo, contemplativo no ha sido correspondido con una actividad diligente de las administraciones públicas. La mayor preocupación de la administración turística ha ido encaminada a ensalzar sus destinos, generar contenido visual atractivo y promover de esta manera no la realización de la actividad sino la consecución de una meta: llegar a un punto por su belleza, su representatividad o su espectacular impacto en redes sociales. Se fomenta de esta manera un acceso finalista al medio natural sin hacer referencia al equipamiento, la planificación o las características de la actividad.

No son pocas las veces que, desde el Comité de Seguridad FEDME, nos encontramos con personas que nos dicen que todo el trabajo que desarrollamos “no es para ellos”. “Nosotros hacemos senderismo” como justificación de que no lleven material adecuado ni una buena preparación de la actividad ni una actitud adecuada. El hecho de asociar el senderismo más con una actividad lúdica, turística y recreativa que con una actividad deportiva de riesgo es el primer factor que provoca los accidentes y rescates.



Los precursores presentes en los rescates a estos perfiles lo dejan muy claro: **49% de los casos con fallo en la planificación de la actividad, 48% de falta de nivel técnico, sobreestimación en un 45% y falta de preparación física “solo” en un 28% de los rescates.**

Confundimos actividad sencilla (senderismo) con una actividad exenta de riesgos. El acceso al medio natural se realiza sin una adecuada consciencia situacional y desde un ambiente lúdico y festivo. No se lleva calzado ni ropa adecuada, no se mantienen unos buenos horarios (el 38% de estos rescates son realizados entre las 18h y las 6 de la mañana), no se tienen conocimientos de orientación ni de lectura de mapas (aparte de que no se lleva) y no se ha estudiado la ruta con anterioridad.

La puesta en marcha de la Oficina de Información en Montaña en verano de 2021 (fruto de la colaboración del Ayuntamiento de Jaca con la FEDME) ha supuesto una puerta abierta para conocer y constatar esta realidad de primera mano. La gente busca cumplir un objetivo sin preguntarse si está preparada para conseguirlo, sin construir un proceso de aprendizaje y sin preparación para lograrlo. Vivimos en la época de la inmediatez y queremos los resultados ahora.

Si a todo lo expuesto anteriormente le sumamos que este perfil de visitante del medio natural lo suele hacer en grupos familiares y de amistades y que se va en compañía de menores, la realidad eleva el grado de preocupación a niveles demasiado altos. Debemos reaccionar como sociedad y tomarnos en serio la seguridad en montaña desde todos los niveles.

Los clubes y federaciones de montaña no podemos realizar solos esta tarea. Deben unirse de forma urgente y decidida los gestores de los Espacios Naturales Protegidos (eminente foco de atracción de turistas, visitantes y deportistas), la administración turística (cuya labor en pro de visibilizar destinos es encomiable pero la realiza con un preocupante abandono educacional sobre el cómo acceder al medio natural) y, desde luego, deben ponerse manos a la obra la administración deportiva (atendiendo de forma decidida a la actividad física y no solo al deporte competitivo) y las administraciones relacionadas con la seguridad física de las personas.



Que sigamos reclamando, como se viene haciendo desde 2010, la creación de un Observatorio Nacional de Accidentes en Montaña es la mejor prueba de que hay mucho camino por recorrer en la seguridad en montaña y en la concienciación de la sociedad.

Desde el Comité de Seguridad elaboramos en 2019 una Guía Didáctica de seguridad en montaña para niños y jóvenes que puede ser de gran utilidad para quienes, desde el ámbito docente o formativo, busquen desarrollar una labor en este área: https://issuu.com/bibliotecafedme/docs/fedme_guiaseguridad_montana_para_ni

OFICINA DE INFORMACIÓN EN MONTAÑA.

En julio de 2021 abrió sus puertas en Jaca la Oficina de la Montaña. Un proyecto conjunto entre el Ayuntamiento de Jaca (Huesca) y la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, por el que ambas entidades colaboraban en la cristalización de un antiguo proyecto de la “capital del Pirineo”.

Esta Oficina abre al público todas las tardes de 17 a 21 horas (16:30 a 20:30 en invierno) y es atendida por dos personas que cuentan con, entre otras, titulaciones de Técnico Deportivo y que realizan la labor de atención presencial y del mantenimiento de las redes sociales de la Oficina y su página web.

Son más de 3.000 personas que ya han recibido atención personalizada respecto a sus dudas sobre características y condiciones de la montaña. Pero también se han realizado cursos formativos en colaboración con la Escuela Española de Alta Montaña y se ha colaborado con diversos clubes, entidades y eventos.

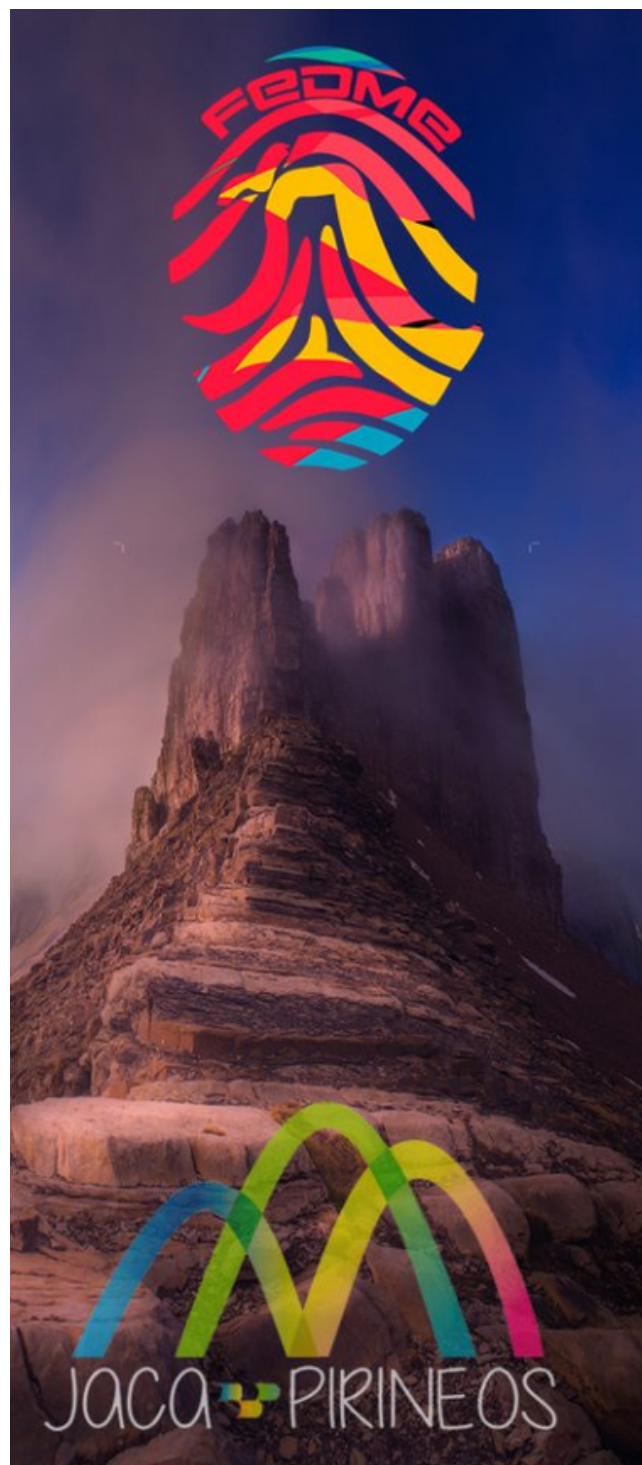
Desde hace años, la ciudad de Jaca buscaba crear un lugar de encuentro que fuera referente de la información en montaña para complementar su oferta turística y de servicios. La FEDME contempla en sus estatutos tanto la puesta en práctica “los mecanismos necesarios para incrementar la seguridad” en la práctica de nuestros deportes, como la creación de Oficinas Técnicas “en aquellas localidades que por su actividad o importancia justifiquen esta medida”. De esta manera, el Ayuntamiento de Jaca cede un local de su propiedad y concede una subvención anual para sufragar los costes de funcionamiento y de personal para el desarrollo de la tarea de información al público, y la FEDME consigue un espacio de forma gratuita donde poder realizar las funciones de Oficina Técnica, reuniones y donde se ha trasladado el Archivo de la FEDME.



El trabajo de la Oficina tiene un doble ámbito, local y nacional, dado el poder actual de las redes sociales: todos los días se ofrece información meteorológica (destacando los avisos emitidos por la Agencia Estatal de Meteorología de los que se da aviso a las Federaciones autonómicas con territorios afectados), en invierno se comparten los boletines de peligro de aludes y semanalmente se elabora, en la temporada de primavera a otoño, un listado del estado de caudales de los barrancos de la Cordillera Pirenaica (País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña y Francia) que son obtenidos gracias a la colaboración de un grupo de empresas y guías de barrancos repartidas por toda esta geografía.

Asimismo se van difundiendo aquellas situaciones excepcionales, peligrosas o prohibiciones que van surgiendo para dar una mayor visibilidad y que lleguen a un mayor número de deportistas y administraciones. También hay creado un catalogo de rutas de diferentes niveles descritas con detalle y con su correspondiente track para que podáis disfrutar del entorno de Jaca.

Desde aquí os invitamos a visitar su página web <https://xn--oficinainformacionmontaa-nlc.es/> y ver toda la información disponible (webcams, prohibiciones y regulaciones de zonas de escalada, barrancos y vías ferratas, estado de pistas forestales, alerta de retirada de productos...) y a seguir sus redes sociales (<https://www.facebook.com/oficinamontanajaca> e Instagram: @oficinamontanajaca). Si tenéis la suerte de pasar unos días por el Pirineo aragonés podéis visitarla en Plaza de Elche, N° 2, Jaca.





MONTAÑA
ESP
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

